



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

A QUIEN CORRESPONDA:

QUIEN SUSCRIBE, LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO:

CERTIFICA:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No 1 DE FECHA 01 DE ENERO DEL AÑO 2025, EN EL PUNTO NUMERO XVIII, DEL ORDEN DEL DÍA, SE TRATO LO QUE A LA LETRA DICE:

"PUNTO XVIII.-

PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LOS INFORMES TRIMESTRALES QUE SE PRESENTAN ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PRECISA QUE ESTE PUNTO SE SUSTENTA EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIÓN VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 310, 317, 317 BIS, 318, 319, 320, 321 Y 322 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE; 48 FRACCIÓN XV Y 95 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LA TESORERÍA TIENE QUE HACER CIERRES TRIMESTRALES, CORTES Y CONCILIACIONES A LAS CUENTAS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DE CADA EJERCICIO FISCAL, POR LO QUE SE SOLICITA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL TESORERO MUNICIPAL REALICEN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2025, 2026 Y 2027 ASI COMO LAS RECONDUCCIONES NECESARIAS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PUBLICAS DURANTE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027 POR CONDUCTO DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE REALIZAR OPORTUNAMENTE LOS AJUSTES Y CIERRES TRIMESTRALES DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES REFERIDOS, Y ASI PODER PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LOS INFORMES TRIMESTRALES AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO EVITANDO POSIBLES OBSERVACIONES A LOS MISMOS, CON APEGO EN TODO MOMENTO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL CORESPONDIENTE, LAS POLÍTICAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE LOS SUJETOS DE FISCALIZACIÓN ESTATALES QUE EMITA PARA CADA EJERCICIO FISCAL EL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO ASI COMO A LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS, CONTABLES, PATRIMONIALES, PRESUPUESTALES, PROGRAMÁTICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SEÑALAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE CADA UNO DE LOS RECURSOS DE ORDEN FEDERAL O ESTATAL QUE ESTARÁ EJECUTÁNDO EL MUNICIPIO DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2025-2027, PRIVILEGIANDO EN TODO MOMENTO UN MEJOR CONTROL Y UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, ADMINISTRÁNDOLOS CON EFICIENCIA, EFICACIA Y HONRADEZ PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS A LOS QUE FUERON DESTINADOS.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS, COMPAÑEROS EN ESTE MOMENTO, QUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO TENGA A BIEN MANIFESTARLO.

EN USO DE LA PALABRA LA SEXTA REGIDORA, LIC. FABIOLA HERNÁNDEZ LUGO, COMENTO; SOLO SERAN LOS INFORMES, NO LAS OBRAS.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS; ES DE MANERA INTEGRAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. 9 VOTOS A FAVOR.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. 14:

PRIMERO.- SE APRUEBA Y AUTORIZA POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL TESORERO MUNICIPAL REALICEN LAS MODIFICACIONES, TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2025, 2026 Y 2027 DE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027, A FIN DE PRESENTAR LOS INFORMES TRIMESTRALES CON SALDOS REALES ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS, DEBIENDO RENDIR UN INFORME DETALLADO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA.

SEGUNDO.- SE APRUEBA Y AUTORIZA POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; FACULTAR AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y RECONDUCCIONES NECESARIAS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS QUE FORMA PARTE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2025, 2026 Y 2027, DEBIENDO RENDIR UN INFORME DETALLADO DE DICHAS MODIFICACIONES O RECONDUCCIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS AL AYUNTAMIENTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA.

TERCERO.- NOTIFIQUESE AL TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO AL ACUERDO.

CUARTO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL".

PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE JILOTEPEC DE MOLINA ENRÍQUEZ, MÉXICO A LOS 01 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2025.

ATENTAMENTE





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

A QUIEN CORRESPONDA:

QUIEN SUSCRIBE, LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO:

CERTIFICA:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No 46, DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2026, EN EL PUNTO NUMERO XV, DEL ORDEN DEL DÍA, SE TRATO LO QUE A LA LETRA DICE:

"PUNTO No. XV

PUNTO RELATIVO AL INFORME DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO 2025.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXPRESO LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

QUE SE RECIBIO OFICIO SIGNADO POR EL C.P. GUILLERMO ALFONSO CHAPA MARTINEZ TESORERO MUNICIPAL, EN DONDE SOLICITA SE CONSIDERE DENTRO DEL ORDEN DEL DIA EL PUNTO RELATIVO AL INFORME DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADO DEL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO NUMERO CATORCE DEL PUNTO XVIII DE LA PRIMERA SESION DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DE 2025, EN EL CUAL SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL TESORERO MUNICIPAL REALICEN LOS ASIENTOS CONTABLES RESPECTO A LAS MODIFICACIONES, TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027, A FIN DE PRESENTAR LOS INFORMES TRIMESTRALES CON SALDOS REALES ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS, DEBIENDO RENDIR UN INFORME; BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS Y EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE, LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE LOS SUJETOS DE FISCALIZACIÓN ESTATALES QUE EMITA PARA CADA EJERCICIO FISCAL EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO A LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS, CONTABLES, PATRIMONIALES, PRESUPUESTALES, PROGRAMÁTICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SEÑALAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE CADA UNO DE LOS RECURSOS DE ORDEN FEDERAL O ESTATAL QUE SE EJECUTARON EL MUNICIPIO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO QUE SE LES HA ENVIADO A LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL CUAL CONTIENE LAS MODIFICACIONES, TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO; CON EL QUE SE PRESENTA EL CIERRE FINANCIERO DE TODOS LOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025 Y SE PRESENTA EL PRESUPUESTO MODIFICADO DEFINITIVO EL CUAL ASCENDIO A LA CANTIDAD DE \$599, 484,778.80 (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.)



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

INFORME QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

EN ESTE TENOR, EL AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC TIENE POR PRESENTADO EL INFORME DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2025; EMITIDO POR EL TESORERO MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NUMERO CATORCE DEL PUNTO XVIII DE LA PRIMERA SESION DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DE 2025, AL TIEMPO QUE SE ORDENA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LAS AREAS DE TESORERIA, OBRAS Y LA UIPPE PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES".

PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE JILOTEPEC DE MOLINA ENRÍQUEZ, MÉXICO A LOS 13 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

ATENTAMENTE



JILOTEPEC

Trabajando de por
Jilotepec



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

A QUIEN CORRESPONDA:

QUIEN SUSCRIBE, LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO:

CERTIFICA:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No 46, DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2026, EN EL PUNTO NUMERO IX, DEL ORDEN DEL DÍA, SE TRATO LO QUE A LA LETRA DICE:

"PUNTO No. IX

PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LAS ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS Y RECONDUCCIÓN DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICO Y DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO 2025.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PRECISA QUE ESTE PUNTO SE SUSTENTA EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

SE RECIBIO OFICIO SIGNADO POR EL DIRECTOR DE PLANEACION Y TRANSPARENCIA A TRAVES DEL CUAL SOLICITA SE CONSIDERE COMO PUNTO DE CABILDO LA AUTORIZACIÓN DE LAS ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS Y RECONDUCCIÓN DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICO Y DE GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ACUERDO AL DOCUMENTO QUE HA SIDO ENVIADO A LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO MISMO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 317 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIO Y EL ARTÍCULO 56, 57 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; DONDE ESTABLECE QUE: CUANDO EXISTAN MODIFICACIONES DE METAS, DEBERÁN SOLICITAR AUTORIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS AFECTADOS; LA CUAL DEBE CONTENER EL DICTAMEN DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a CANCELAR O REDUCIR

DG	DA	FI N	F	SF	PG	Códi go	Descripción	Unidad de medida	Meta inicial	Meta modificada
B00	138	01	03	04	01	2	Asistir a las sesiones de cabildo	Sesión	50	49.0
C01	112	02	02	02	01	3	Sesionar en Cabildo	Sesión	50	49.0
C02	112	02	02	02	01	3	Sesionar en Cabildo	Sesión	50	49.0
C03	112	02	02	02	01	3	Sesionar en Cabildo	Sesión	50	49.0
C04	112	02	02	02	01	3	Sesionar en Cabildo	Sesión	50	49.0
C05	112	02	02	02	01	3	Sesionar en Cabildo	Sesión	50	49.0
C06	112	02	02	02	01	3	Sesionar en Cabildo	Sesión	50	49.0
C07	112	02	02	02	01	3	Sesionar en Cabildo	Sesión	50	49.0



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DG	DA	FI N	F	SF	PG	Código	Descripción	Unidad de medida	Meta inicial	Meta modificada
F00	124	02	02	01	01	2	Rehabilitación de infraestructura urbana	obra	4	3.0
F00	124	02	05	01	01	2	Rehabilitación de infraestructura educativa	obra	2	1.0
F00	124	03	05	01	03	2	Rehabilitación de infraestructura vial	obra	4	3.0
F00	156	02	02	03	01	2	Suministrar equipamiento de agua potable a la población	obra	2	1.0
F00	157	02	01	03	01	1	Construcción de infraestructura de drenaje sanitario	obra	2	1.0
H00	125	02	01	05	01	1	Elaborar el Plan de Manejo del Parque El Llano	Informe	1	0
H00	125	02	01	05	01	2	Consolidar la Planta de Compostaje Municipal	Etapa	4	1.0
K00	162	01	03	04	02	2	Elaborar expedientes de probables irregularidades de los servidores y ex servidores públicos	Expediente	20	17.0
K00	162	01	03	04	02	3	Dar seguimiento a los hallazgos y observaciones emitidas por el OSFEM	Informe	2	1.0
K00	161	01	03	04	02	5	Citaciones a infractores	Registro	16	13.0
K00	162	01	03	04	02	7	Turno de expedientes IPRA	Expediente	10	5.0
K00	162	01	03	04	02	8	Notificaciones a probables responsables	Registro	20	15.0
K00	162	01	03	04	02	11	Notificar a los servidores públicos para que presenten su declaración patrimonial	Notificación	685	0
K00	162	01	03	04	02	12	Actualización y validación de declaraciones patrimonial y de interés anual, mediante el sistema Bancofi de la Contraloría del Estado de México	Actualización	1	0

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se CREA O INCREMENTA

DG	DA	FI N	F	SF	PG	Código	Descripción	Unidad de medida	Meta inicial	Meta modificada
E00	120	01	05	02	06	5	Notificar a los servidores públicos para que presenten su declaración patrimonial	Notificación	0	685

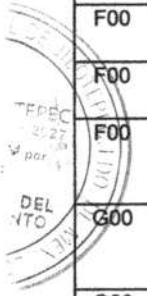


**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027**



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DG	DA	FI N	F	SF	PG	Códi go	Descripción	Unidad de medida	Meta inicial	Meta modificada
E00	120	01	05	02	06	6	Actualización y validación de declaraciones patrimonial y de interés anual, mediante el sistema Bancofi de la Contraloría del Estado de México	Actualizació n	0	1
F00	124	02	02	01	01	1	Construcción de infraestructura urbana	obra	4	13
F00	124	02	02	01	01	1	Construcción de edificación urbana	obra	4	7
F00	124	02	02	01	01	2	Rehabilitación de edificación urbana	obra	1	3
F00	124	02	02	01	01	2	Mantenimiento de edificaciones urbanas	obra	2	3
F00	124	03	03	05	01	1	Construcción de infraestructura eléctrica en zonas rurales	obra	8	15
F00	124	03	03	05	01	2	Ampliación de la cobertura eléctrica en zonas rurales	obra	6	11
F00	124	03	05	01	03	1	Construcción de infraestructura vial	obra	18	42
F00	130	03	02	01	01	1	Construcción de bordos y canales	obra	2	3
F00	156	02	02	03	01	1	Construcción de infraestructura de agua potable	obra	2	3
G00	160	02	01	05	01	4	Elaborar el Plan de Manejo del Parque El Llano	Informe	0	1
G00	160	02	01	05	01	5	Consolidar la Planta de Compostaje Municipal	Etapas	0	3
K00	136	01	03	04	01	3	Sesionar ordinariamente con el comité de bienes muebles e inmuebles del ayuntamiento	Sesión	4	16
K00	136	01	03	04	01	4	Participar en el levantamiento físico de los bienes muebles de las diferentes áreas del ayuntamiento	Acta	68	69
K00	136	01	03	04	01	5	Participación en el procedimiento de baja de bienes muebles	Registro	1	2
K00	136	01	03	04	01	9	Registrar comités ciudadanos de control y vigilancia	Registro	60	95
K00	136	01	03	04	01	10	Capacitación y asesorías a los comités de control y vigilancia	Asesoría	60	95
K00	136	01	03	04	01	12	Registrar auditorías y/o revisión de obras y acciones de recursos ejercidos	Auditoría	120	126





**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027**



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DG	DA	FI N	F	SF	PG	Código	Descripción	Unidad de medida	Meta inicial	Meta modificada
K00	136	01	03	04	01	13	Revisión de estimaciones de obra publica	Acción	80	85
K00	136	01	03	04	01	14	Dar seguimiento a los hallazgos y observaciones emitidas por el OSFEM	Informe	2	4
K00	162	01	03	04	02	6	Oficios de solicitud de información con respecto a la investigación	Acción	75	114
L00	118	01	08	01	02	1	Incrementar el Padrón Catastral	Predio	1,900	1,910

Reconducción de indicadores estratégicos y/o de gestión

1. CANCELACIÓN-REDUCCIÓN

DG	DA	FIN	F	SF	PG	Nivel	Denominación del indicador	Variables del indicador	Unidad de Medida/ tipo de operación	Meta inicial	Meta modificada
L00	119	01	05	02	02	Fin	Tasa de variación de los ingresos propios municipales	Monto de ingresos propios municipales del año actual	Pesos/ Valor actual	133,488,499	127,035,038
								Total de ingresos propios municipales del año anterior	Pesos/ Valor actual	111,125,083	111,125,083
L00	119	01	05	02	02	Prop	Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones	Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual	Pesos/ Valor actual	133,488,499	127,035,038
								Recursos Propios del municipio sin considerar participaciones del año anterior	Pesos/ Valor actual	111,125,083	111,125,083
L00	119	01	05	02	02	Com1	Tasa de variación de la recaudación corriente	Monto de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año actual	Pesos/ sumable	133,488,499	127,035,038
								Total de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año anterior	Pesos/ sumable	111,125,083	111,125,083
L00	119	01	05	02	02	Com2	Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios	Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual	Pesos/ no sumable	575,998	369,794
								Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior	Pesos/ no sumable	542,946	321,066



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027**



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DG	DA	FIN	F	SF	PG	Nivel	Denominación del indicador	Variables del indicador	Unidad de Medida/ tipo de operación	Meta inicial	Meta modificada
Q00	159	01	07	04	01	Act 2	Porcentaje de avance en la gestión para la aplicación de exámenes de control de confianza	Requisitos atendidos para la actualización del convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza	Oficio/ sumable	2	1
								Requisitos necesarios para la actualización del convenio para la aplicación de exámenes de control de confianza	Oficio/ sumable	2	1

Reconducción de indicadores estratégicos y/o de gestión

2. CREACIÓN O INCREMENTO

DG	DA	FIN	F	SF	PG	Nivel	Denominación del indicador	Variables del indicador	Medida/ tipo de operación	Meta inicial	Meta modificada
A00	100	01	03	01	01	Prop	Porcentaje de demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas	Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas	Registro/ sumable	440	448
								Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas	Registro/ sumable	400	428
L00	119	01	05	02	02	Act1	Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre	Numero de predios actualizados en el semestre actual	Predio/ no sumable	450	540
								Total de predios actualizados en el semestre anterior	Predio/ No sumable	546	547
L00	119	01	05	02	02	Act4	Tasa de variación del número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable	Número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual	Contribuyente /No sumable	15,980	16,409
								Total de contribuyentes detectados en	Contribuyente /No sumable	16,080	18,566



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027**



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

								situación fiscalizable en trimestre anterior				
E00	121	01	05	02	06	Fin	Tasa de variación del gasto corriente	Gasto corriente del año actual	Gasto/ sumable	330,437,461	397,154,329	
								Gasto corriente en el año anterior	Gasto/ sumable	292,208,525	292,208,525	
E00	121	01	05	02	06	Prop	Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio	Gasto corriente ejercido	Gasto/ sumable	330,437,461	397,154,329	
								Gasto corriente del año actual	Gasto/ sumable	292,208,525	397,154,329	
K00	136	01	03	04	01	Com 1	Porcentaje de capacitaciones en materia de control y vigilancia del servicio público realizadas	Capacitación en materia de control y vigilancia del servicio público realizadas	Registro/ sumable	60	95	
								capacitaciones en materia de control y vigilancia del servicio público programadas	Registro/ sumable	60	95	
K00	136	01	03	04	01	Act 1	Porcentaje de servidores públicos asistentes a las capacitaciones	Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones	Registro/ sumable	120	180	
								Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones	Registro/ sumable	714	714	



EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS; COMPAÑEROS EN ESTE MOMENTO, QUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO TENGA A BIEN MANIFESTARLO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **8 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. 8:

PRIMERO. - LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC APRUEBAN LAS ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS Y RECONDUCCIÓN DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

SEGUNDO. - NOTIFIQUESE AL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA SU SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

TERCERO. - LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRARAN EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JILOTEPEC PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL".

PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE JILOTEPEC DE MOLINA ENRÍQUEZ, MÉXICO A LOS 13 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

ATENTAMENTE



Trabajando de  por
Jilotepec



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

A QUIEN CORRESPONDA:

QUIEN SUSCRIBE, LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO:

CERTIFICA:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No 35, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, EN EL PUNTO NUMERO V, DEL ORDEN DEL DÍA, SE TRATO LO QUE A LA LETRA DICE:

"PUNTO No. V

PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DERIVADO DE LA ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE RECURSO PARA "FORTALECER EL EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL"

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXPRESO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

SE RECIBIO OFICIO SIGNADO POR EL TESORERO MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL CUAL EXPONE QUE DERIVADO DE LAS DIVERSAS GESTIONES REALIZADAS POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO SIGNADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE COORDINACION DE FONDOS Y SUBSIDIOS DEL ESTADO DE MÉXICO SE INFORMA QUE NUESTRO MUNICIPIO HA SIDO BENEFICIADO CON LA CANTIDAD DE \$202,321.10 (DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 10/100 MN) CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 260103 PARA FORTALECER EL EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL MISMOS QUE SERÁN EJECUTADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE DICHO PROGRAMA; EN RAZON DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE ES UN RECURSO EXTRAORDINARIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 318 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE ORGANO DE GOBIERNO LA APROBACIÓN, PARA LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, TENIENDO UN IMPORTE MODIFICADO DE \$598,080,840.10 (QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 10/100 M.N).

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS; COMPAÑEROS EN ESTE MOMENTO, QUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO TENGA A BIEN MANIFESTARLO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **8 VOTOS A FAVOR.**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO
2025 • 2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. 4:

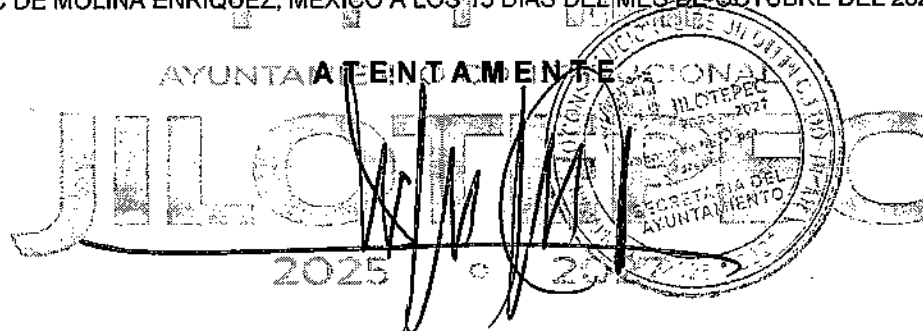
PRIMERO.- SE APRUEBA POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, POR LA CANTIDAD DE \$202,321.10 (DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 10/100 MN) CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 260103, PARA FORTALECER EL EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, TENIENDO UN IMPORTE MODIFICADO \$593,080,840.10 (QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 10/100 M.N).

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE AL TESORERO MUNICIPAL EL PRESENTE ACUERDO PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN LAS MODIFICACIONES Y ACCIONES CONDUCENTES A SU CUMPLIMIENTO.

TERCERO.- LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRARAN EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JILOTEPEC PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL".

PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE JILOTEPEC DE MOLINA ENRÍQUEZ, MÉXICO A LOS 15 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2025.



Trabajando de  por
Jilotepec